



PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

"DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS"
"2023-Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina".-

RESISTENCIA, 08 NOV 2023

VISTO:

La Actuación Electrónica N° E13-2023-18870-Ae, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4106/23, se llama a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición en la Dirección de Planificación Vial, para cubrir los siguientes cargos vacantes:

Carrera Personal Superior

- a) Un (1) Cargo Clase XIX – Director – C.E.I.C. N° 2 – C.U.O. F. N° 7.-

Carrera Personal Técnico

- b) Un (1) Cargo Clase XIV - Jefe de División Técnica I – C.E.I.C. N° 22 – C.U.O.F. N° 7.-

Que se verificó la nómina de inscriptos para cubrir los siguientes cargos:

Carrera Personal Superior A) Un (1) Cargo Clase XIX – Director – C.E.I.C. N° 2 – C.U.O.F. N° 7, siendo la única aspirante, la Arq. Claudia Beatriz TERENGHI, D.N.I. N° 18.021.722; **Carrera Personal Técnico B)** Un (1) Cargo Clase XIV - Jefe de División Técnica I – C.E.I.C. N° 22 – C.U.O.F. N° 7, siendo el único aspirante, el Sr. Mario Mauricio FONTEINA CANTERO, D.N.I. N° 29.137.914, quienes reúnen las condiciones de admisibilidad requeridos en los Anexos I y II de la Resolución N° 4106/23;

Que por Actas de Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición, el Jurado declara como ganadores en los cargos: **Carrera Personal Superior A)** Clase XIX – Director – C.E.I.C. N° 2 – C.U.O.F. N° 7, a la Arq. Claudia Beatriz TERENGHI, D.N.I. N° 18.021.722, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 94,40 puntos; **Carrera Personal Técnico B)** Clase XIV - Jefe de División Técnica I – C.E.I.C. N° 22 – C.U.O.F. N° 7, al Sr. Mario Mauricio FONTEINA CANTERO, D.N.I. N° 29.137.914, con un puntaje total de Antecedentes y Oposición de 82,40 puntos y se aconseja al Señor Administrador General emitir la correspondiente Resolución;

Que conforme las facultades conferidas por la Ley N° 153 - A, se emite el presente Instrumento Legal;

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR, Ganadores del Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos en la Dirección de Planificación Vial: **Carrera Personal Superior A)** Clase XIX – Director – C.E.I.C. N° 2 – C.U.O.F. N° 7, a la Arq. Claudia Beatriz TERENGHI, D.N.I. N° 18.021.722; **Carrera Personal Técnico B)** Clase XIV - Jefe de División Técnica I – C.E.I.C. N° 22 – C.U.O.F. N° 7, al Sr. Mario Mauricio FONTEINA CANTERO, D.N.I. N° 29.137.914.-

ARTÍCULO 2º: PROMOVER, a partir de la fecha de la presente Resolución, en los cargos: **Carrera Personal Superior A)** Clase XIX – Director – C.E.I.C. N° 2 – C.U.O.F. N° 7, a la Arq. Claudia Beatriz TERENGHI, D.N.I. N° 18.021.722; **Carrera Personal Técnico B)** Clase XIV - Jefe de División Técnica I – C.E.I.C. N° 22 – C.U.O.F. N° 7, al Sr. Mario Mauricio FONTEINA CANTERO, D.N.I. N° 29.137.914, teniendo derecho

Dr. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.V.P.

4805

ES COPIA

Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. - CHACO

...///



PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

"DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS"
"2023-Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina".-

///...

los mismos a percibir las retribuciones que les correspondiere.-

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la diferencia de haberes existentes de los agentes mencionados en los artículos anteriores en su carácter de titular del cargo cubierto como ganadores, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º: La erogación que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 5º: REGÍSTRESE, tomen conocimiento las Direcciones de Secretaría General (Div. Personal), Administración, Planificación Vial, Comisión Paritaria Provincial, S.T.V.P.CH. y ASAVICH. Notifiquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.V.P.

RESOLUCIÓN Nº 4805 /
GEB

ES COPIA



Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. - CHACO



PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

“DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS”
“2023-Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia
en la República Argentina”.-

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCIÓN Nº 4805 /

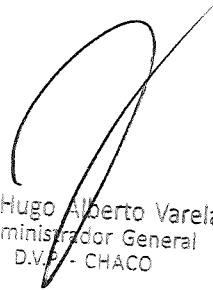
NOMINA DE AGENTES PROMOVIDOS Y BONIFICACIONES QUE VENÍAN PERCIBIENDO

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	BONIFICACIONES
1	TERENGHI, Claudia Beatriz	18.021.722	Presentismo – Dedicación Intensiva – Título Universitario – Desarraigo – Viatico de Campaña - Riesgo Visual – Incompatibilidad - Productividad.-
2	FONTEINA CANTERO, Mario Mauricio	29.137.914	Presentismo – Dedicación Funcional Exclusiva – Título Secundario – Desarraigo – Viatico de Campaña - Riesgo de Vida – Horas Extras - Productividad.-


Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretarías General
D.V.P.

ES COPIA




Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P. - CHACO

ACTA

DIRECCIÓN: PLANIFICACION VIAL
ACTUACIÓN ELECTRONICA: N° E13-2023-18870-AE
CARGO: DIRECTOR/A - UN (1) CARGO
C.E.I.C.: 2 CLASE: XIX C.U.O.F.: 7
CARRERA: PERSONAL SUPERIOR

- - - En la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los 24 días del mes de Octubre de año dos mil veintitrés, siendo las nueve (9.00) horas, en dependencias de Oficina Central, sede principal de la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO; se constituye el jurado designado s/ Resolución N°4106/23, integrado por las siguientes personas: Ingenieros Antonio Alejandro ROSELLO y Sergio Darío SANCHEZ, por la Dirección de Vialidad Provincial, y la Dra. Natalia Carolina CAVIA y el Sr. Luis Miguel LOPEZ, por el Sindicato de Trabajadores Viales de la Provincia del Chaco, para la evaluación del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la vacante que se detalla en el título cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución mencionada.-----

- - - En primer lugar, se verifica la nómina de inscriptos, constatando la presentación de una (1) aspirante, que es la Arq. Claudia Beatriz TERENGHI - DNI N° 18.021.722, Legajo Personal N°816, según Actuación Electrónica N°E13-2023-23584-Ae, con dependencia en la Dirección de Planificación Vial quien reúne las condiciones de admisibilidad requeridas en los Anexos I y II-A de la Resolución N°4106/23.-----

- - - Revisada y controlada la documentación presentada por la postulante, se asigna el puntaje especificado en el Acta de Comisión Paritaria Provincial N°386/11, homologada por la Resolución N°2189 de fecha 05/08/2011, con el siguiente resultado.-----

EVALUACIÓN

Arq. Claudia Beatriz TERENGHI - DNI N° 18.021.722

I.- ANTECEDENTES:

1.- 1.a. TITULO:	50,00 Puntos
1.b. ANTIGUEDAD:	25,00 Puntos
1.c. CURRICULUM:	10,00 Puntos
Cursos de Perfeccionamiento:	7,00 Puntos
Trabajo Especiales:	0,00 Puntos
Calificaciones:	3,00 Puntos
1.d. REEMPLAZO C.C.T. 572/09:	07,00 Puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES: 92,00 Puntos x 0,40 = 36,80 Puntos

- - - Posteriormente se procede a la revisión y verificación exhaustiva del examen de oposición de la postulante que cumplió con el puntaje de antecedentes no inferior a 20 puntos establecido según Art.17 del Reglamento de Concurso. -----

Lopez Luis Miguel
DNI: 32.620.502
S.T.U.P.CH.

CAVIA, Natalia C.
Sec. Política Vial y Est.
DNI: 23.685.649
S.T.V.CH.

ING. SERGIO SANCHEZ
INSPECTOR DE C
D.V.P.

Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ
Ingeniero Jefe
D.V.P. - CHACO

- - - Se asigna 80 puntos a las preguntas de oposición y 20 puntos a la entrevista personal para cargos con función directiva. -----
- - - De acuerdo con las respuestas efectuadas se puntúa a la postulante en el examen, obteniéndose el siguiente resultado:

Pregunta N°	Arq. Claudia Beatriz TERENGHI - DNI N° 18.021.722
1	10 Puntos
2	4 Puntos
3	10 Puntos
4	9 Puntos
5	5 Puntos
6	5 Puntos
7	10 Puntos
8	9 Puntos
9	5 Puntos
10	5 Puntos
11	5 Puntos
Subtotal de Oposición	77 Puntos

Entrevista Personal para cargos con función directiva:

Aptitud de mando sobre el personal a cargo: 9,00 Puntos
Aptitud para tomar decisiones: 6,00 Puntos
Calidad de Trabajo: 4,00 Puntos

Subtotal Entrevista: 19,00 Puntos

II.- OPOSICIÓN:

PUNTAJE SUBTOTAL OPOSICIÓN: 77,00 Puntos
PUNTAJE SUBTOTAL ENTREVISTA: 19,00 Puntos
II.- PUNTAJE SUBTOTAL 96,00 Puntos

PUNTAJE TOTAL OPOSICIÓN: 96,00 Puntos x 0,60 = 57,60 PUNTOS

III.- PUNTAJE TOTAL FINAL:

PUNTAJE TOTAL I ANTECEDENTES 20,00 Puntos
PUNTAJE TOTAL II OPOSICIÓN 57,60 Puntos

PUNTAJE TOTAL FINAL 94,40 PUNTOS

CONCLUSIONES

- - - En consecuencia y de acuerdo con los resultados obtenidos por la aspirante y evaluado por el Jurado, la postulante tiene suficientes antecedentes y conocimientos para ocupar adecuadamente el cargo concursado, declarando ganadora del presente Concurso de Antecedentes y Oposición a la Arq. Claudia Beatriz TERENGHI - DNI N° 18.021.722, y se aconseja al Señor Administrador General emitir la correspondiente Resolución.-----
- - - Siendo las doce (12.00) horas, se da por finalizada la presente Acta, firmando en señal de conformidad, tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

López Luis Miguel
DNI: 32.620.502
Secretario Capacitación y Cultura
C.T.U.P.CH.

CAVIA, Natalia C
Sec. Política Vial y Es.
DNI: 22.222.222

ING. SERGIO SANCHEZ

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION VIAL
ACTA CONCURSO DE ANTECEDENTES y OPOSICIÓN

C.E.I.C. Nº 22 –C.U.O.F. Nº 7-CLASE XIV
JEFE DE DIVISION TECNICA I
CARRERA PERSONAL TECNICO

- - - En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas se constituye el Jurado para la evaluación del Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Oposición, para cubrir la vacante C.E.I.C. Nº 22- C.U.O.F. Nº 7-Clase XIV – Jefe de División Técnica I, Dirección de Planificación Vial, integrado por el Dr. Encina Juan Ramón y la Dra. Andrea Natalia Solich, por la Dirección de Vialidad Provincial y la Dra. Cavia Natalia y el Sr. Luis Miguel López por el Sindicato de Trabajadores Viales de la Provincia del Chaco, en la oficina de la Comisión Paritaria Provincial a los fines de evaluar los antecedentes y la oposición de los postulantes inscriptos al concurso llamado por Resolución Nº 4106/23.-
- - - Según documentación obrante en la Actuación Electrónica Nº E13-2023-18870-Ae, se constata la presentación de un (1) postulante: el **Sr. Fonteina Cantero Mauricio, D.N.I. Nº 29.137.914**, según actuación electrónica E13-2023-23728-Ae.
- - - Se examina y controla la documentación presentada por el postulante, asignándosele el puntaje especificado en la Planilla de Puntuación de Antecedentes y Oposición (C) del Acta de Comisión Paritaria Provincial Nº 386/11, homologada por Resolución Nº 2189/11 de la D.V.P., obteniendo el siguiente puntaje por antecedentes:

I.- Sr. Fonteina Cantero Mauricio

- 1.- Nivel de Instrucción: 35 pts.
2.- Antigüedad..... 12 pts.
3.- Currículum:..... 15 pts.
62 pts.

TOTAL ANTECEDENTES	62 x 0,40 = 24,80 puntos > 20 Puntos
--------------------	--------------------------------------

- - - Posteriormente se procede a la revisión y verificación exhaustiva del examen de oposición del postulante quien cumplió con el puntaje de antecedentes no inferior a 20 puntos establecido según artículo 17º del reglamento. -
- Se formulan once (11) preguntas asignando el puntaje indicado en la prueba. -

Pregunta Nº	Fonteina Cantero Mauricio
1	8 ptos.
2	4 ptos.
3	5 ptos.
4	10 ptos.
5	9 ptos.
6	9 ptos.
7	7 ptos.
8	8 ptos.
9	8 ptos.
10	4 ptos.
11	4 ptos.
TOTAL	76 ptos.

Dr. JUAN R. ENCINA
Departamento Tierras y
Contribución de Mejoras
D.V.P. CHACO

López Luis Miguel
DNI: 52.620.502
Secretario Capacitación y Cultura
S.T.U.P.CH.

CAVIA, Natalia C.
Sec. Política Vial y S.T.
DNI: 23.685.649
S.T.V.CH.

Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.V.P.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION VIAL
ACTA CONCURSO DE ANTECEDENTES y OPOSICIÓN

C.E.I.C. N° 22 –C.U.O.F. N° 7-CLASE XIV
JEFE DE DIVISION TECNICA I
CARRERA PERSONAL TECNICO

Se corrigen el examen asignando el puntaje acorde con la fundamentación de la respuesta dada por el aspirante obteniéndose los siguientes resultados:
Para Cargos con Función Directiva:

Aptitud de mando sobre el personal a cargo	6
Aptitud para tomar decisiones	6
Calidad del Trabajo	8
TOTAL	20 Puntos

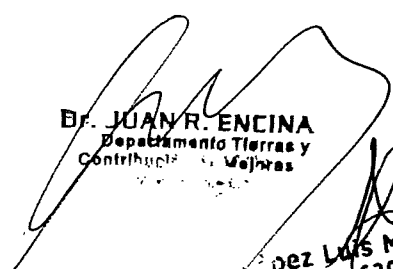
Total Oposición	76+20= 96 x 0,60 = 57.60 Puntos > 40 Puntos
-----------------	---

El postulante obtiene el siguiente puntaje total y orden de mérito

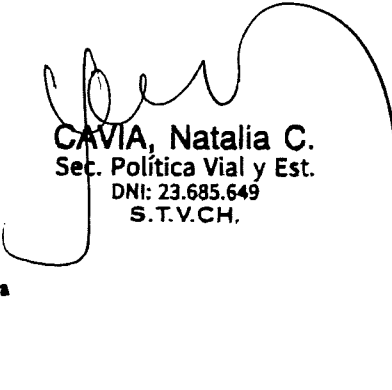
1º) Sr. Fonteina Mauricio: 24,80 pts. Antecedentes + 57.60 pts. Oposición = 82.40 Puntos

CONCLUSIONES:

- - - En consecuencia y de acuerdo con los resultados obtenidos el Jurado declara ganador del presente concurso de antecedentes y oposición al Sr. Fonteina Cantero Mauricio D.N.I. N° 29.137.914 y aconseja al Señor Administrador General emitir la correspondiente Resolución.- -----
- - - No siendo para más, siendo las diez horas se da por finalizada la presente Acta, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



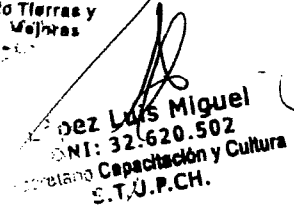
Dr. JUAN R. ENCINA
Departamento Tierras y Contribuciones
S.T.V.C.H.



CAVIA, Natalia C.
Sec. Política Vial y Est.
DNI: 23.685.649
S.T.V.C.H.



Dra. Andrea Natalia Solich
Directora de Secretaría General
D.N.P.



Lopez Luis Miguel
DNI: 32.620.502
Secretario Capacitación y Cultura
S.T.U.P.C.H.